

decisiones que ayudan a que lo que se determina en una esfera llegue de manera efectiva a las otras esferas. Existen mecanismos administrativos y gerenciales de manejo de personal y de tareas y resultados, pero eso no se logra mientras no se entienda que la gente debe de integrarse primeramente como gente. De

ahí que, por ejemplo, la reunión de trabajo deba existir en todos los niveles. Reuniones de trabajo no sólo para dar a conocer un programa a ejecutar, sino donde se den procesos de evaluación del mismo programa de trabajo, una evaluación conjunta, en donde se transmita toda una mística que no es posible transmitir

por escrito, o por herramientas informativas que pueden ser muy ágiles como los recursos computacionales con que ya se cuenta, o como la Intranet que está por implementarse.

Fernando Soto Tock



## Personal de la Dirección de Desarrollo Institucional

**El Director de Desarrollo Institucional es el C.P. Josué Liévano Mérida**, su función es la elaboración del programa y presupuesto de la Dirección de Desarrollo Institucional, establecer los procedimientos y mecanismos para apoyar las labores de investigación y docencia del Colegio, coordinar las labores de difusión, acervo científico, informática y las de programación y seguimiento académico, coadyuvar con el Director General y demás funcionarios en la elaboración del proyecto de programa y presupuesto de la institución, y llevar a cabo las acciones señaladas por el Estatuto Orgánico, el Reglamento Académico, la Dirección General y otras instancias legales.

**La Asistente de la Dirección de Desarrollo Institucionales la Lic. María de los Angeles Rodríguez García**, su función es brindar apoyo y asesoría al Director de Desarrollo Institucional en la planificación, coordinación y seguimiento de los programas de trabajo de las áreas que conforman la dirección, así como en el seguimiento de las actividades de los órganos directivos de la institución.

**La Subdirección Académica tiene a la cabeza a la M. en C. Cristina Holboll**, su función es la planeación, organización, coordinación y supervisión de servicios académicos a los investigadores, que les faciliten la realización de los proyectos de investigación y otras actividades relacionadas con su desarrollo profesional, el intercambio científico y la difusión de los resultados de investigación; así como el establecimiento y mantenimiento de los vínculos con instituciones y organismos indispensables para el desarrollo institucional.

**A cargo del área de Servicios Escolares se encuentra la Sra. Blanca Luz Coello**

**Zepeda**, su función es coordinar y elaborar los trabajos de control y seguimiento escolar del programa de posgrado, de acuerdo a las funciones establecidas por la Coordinación de Posgrado y ratificadas por la Subdirección Académica.

**Como jefe del Departamento de Programación y Seguimiento Académico se encuentra la Ing. Alejandra Rodríguez Camacho**, su función genérica es coordinar los trabajos relacionados al control y seguimiento académico de los proyectos registrados en la estructura programática de la institución, así como apoyar al personal de investigación en todos los trámites relacionados con su actualización curricular.

**Como asistente de Control y Seguimiento Académico se encuentra la Sra. Carla Gasca Suárez**, su función es desarrollar los trabajos relacionados con el control y seguimiento académico de las actividades registradas en la estructura programática de la institución.

**Como jefe del Departamento de Informática se encuentra la M. Cecilia Altamirano**, su función genérica consiste en planear, organizar, supervisar y coordinar las labores del personal a su cargo, en lo referente a las instalaciones y operatividad de los sistemas de cómputo institucionales; contar con buen manejo y resguardo de la información; así como garantizar la efectividad operativa de bienes y servicios informáticos y teleinformáticos en todas las unidades de ECOSUR.

**Como Jefe del Departamento de Difusión se encuentra la Lic. Carolina Roitman Genoud**, su función es planificar, organizar, coordinar y supervisar las diferentes actividades del personal de las secciones Editorial, Multimedia y Video, con el fin de lograr el objetivo primordial de la difusión tanto interna como externa

de la información generada en la institución.

**Como asistente de la jefe del Departamento de Difusión se encuentra la Sra. María de Lourdes Camacho Corzo**, su función es apoyar al Jefe de Departamento de Difusión, principalmente en la distribución y difusión de la información generada de manera administrativa, así como de información generada dentro y fuera de la institución.

**Como responsable del Área Editorial del Departamento de Difusión se encuentra el Sr. Fernando Soto Tock**. Su función consiste en coordinar los trabajos de producción editorial de divulgación interna y externa aprobadas por el Jefe del Departamento de Difusión.

**Como responsable del Área de Video del Departamento de Difusión se encuentra la Mtra. Rocío Canales**. Su función consiste en realizar las producciones en video para la difusión de los proyectos de investigación, así como los diferentes materiales científicos producidos en la Institución.

**Como responsable del Área de Medios Múltiples se encuentra el Lic. Juan Carlos de la Parra**. Su función es coordinar, supervisar y realizar todos los trabajos del Área de Multimedia, tales como la producción de páginas web y materiales audiovisuales interactivos.

**Como Asistente de la Sección de Medios Múltiples se encuentra el Lic. Gerardo Green**. Su función es proporcionar apoyo a la elaboración de páginas web y materiales audiovisuales interactivos, en la producción de audio y diseño.

**A la cabeza de la Subdirección del Sistema Bibliotecario se encuentra la Mtra. Adacelia López Roblero**. Su



función consiste en planear, organizar, ejecutar y evaluar las acciones que permitan integrar y consolidar el Sistema Bibliotecario de ECOSUR.

**Como Jefe del Departamento de Bibliotecas se encuentra el Lic. Francisco Javier Hernández Maldonado.** Su función es la planificación, organización, ejecución y evaluación de las acciones que permitan satisfacer las

necesidades de información de ECOSUR y de las instituciones de enseñanza e investigación superior, organismos gubernamentales e instituciones civiles y privadas que lo soliciten.

**Como Asistente de la Subdirección del Sistema Bibliotecario se encuentra la Lic. Isabel Rodríguez Ramos.** Su función es asistir activamente a la Subdirección en todas las acciones

destinadas a integrar y consolidar el Sistema Bibliotecario.

La Dirección de Desarrollo cuenta también, en sus distintas subdirecciones, áreas y departamentos, con importante personal de apoyo para la realización de sus actividades. En números siguientes iremos mencionando en detalle a todo el personal.



## FORMACION CONTINUA

### La formación continua en ECOSUR

mos entrar a un proceso de consolidación y maduración de la infraestructura para la investigación, de los programas académicos y del personal.

El personal académico se encuentra inmerso en un proceso de crecimiento y formación continua que es vital para la maduración de ECOSUR. Este proceso se encuentra definido en el Estatuto aprobado por la Junta Directiva, en el que se establecen los niveles del personal, los requisitos de ingreso, sus derechos y obligaciones, así como los mecanismos para ascender de un nivel a otro, además de reglamentaciones como las referidas a contrataciones y a la terminación de las relaciones laborales, entre otras.

Como lo ha señalado el Dr. Pablo Farías, la maduración y consolidación de ECOSUR requieren que el personal académico avance hacia su formación a nivel doctoral, y requiere, como una de sus principales estrategias, la implementación de un programa doctoral dentro del programa institucional de posgrado.

Pero, a la par del desarrollo de las capacidades académicas, la consolidación institucional está cimentada en buena medida en el desarrollo de un programa de formación y capacitación del personal técnico, administrativo y de apoyo de la institución, a fin de responder a las demandas de su nuevo perfil.

A la fecha, ECOSUR no cuenta con un sistema estructurado e integrado de capacitación del personal no académico. No quiere decir que no existan esfuerzos en ese sentido. El Sistema Bibliotecario, por ejemplo, ha implementado un pro-

grama amplio de capacitación de su personal, abierto a otros miembros de la institución y a los estudiantes de maestría, a fin de brindarles las herramientas que hagan más eficiente su labor en los procesos de clasificación, búsqueda y análisis bibliográfico. En situación similar se encuentran el Departamento de Difusión, el Departamento de Informática, el área de Servicios Escolares del Posgrado y la Dirección de Administración. Todos, sin excepción han tenido que poner en marcha sus propias estrategias de formación, divulgación y diseminación. Sin embargo, estos esfuerzos no responden aún a un programa con una visión integral y estratégica de nuestro papel, a la luz de la experiencia de los años recientes y de cara a las expectativas institucionales a futuro. Esta es precisamente la invitación que nos hace actualmente la Dirección General. Se requiere que al interior de nuestros Departamentos, Direcciones y áreas, a nivel de todo el personal de ECOSUR, se inicie un foro de discusión para conformar el *Plan Estratégico* para el desarrollo institucional, en el que se definan los mecanismos a implementar para llegar al 2001 en toda la capacidad y madurez para el cumplimiento de la misión institucional.

El rápido crecimiento y expansión de ECOSUR durante los pasados dos años, ha significado un cambio notable en el perfil de la institución. Somos ya la tercera institución más grande dentro del sistema SEP-CONACYT y se nos exige una presencia de alto impacto a nivel de las poblaciones y los estados donde estamos ubicados, pero también a nivel nacional y en relación a la región de Centro América y el Caribe.

Para poder desarrollar una presencia de alto impacto como centro de investigación y docencia de alto nivel, necesita-

Fernando Soto Tock

